



LURBEL MOUNTAIN FESTIVAL: TRAIL, SENDER y MARCHA NORDICA

REGLAMENTO

Fecha de las pruebas de trail y senderismo: 6 de abril del 2019

Art. 1 ORGANIZACIÓN.

El Club de Deporte de Montaña y Escalada LIKE SPORT, con la colaboración del Club Deportivo EYC SPORT y el Excmo. Ayuntamiento de Yeste, organiza el III Lurbel Mountain Festival, que se celebrará el día 6 de abril de 2019 en la localidad de Yeste (Albacete). Esta modalidad, se encuentra dentro del Lurbel Mountain Festival, que se celebrará entre los días 5, 6 y 7 de abril en la localidad de Yeste (Albacete).

El Desafío Lurbel Mountain Festival constará de tres distancias por montaña de 12'5km, 25km y 50km. de recorrido, que discurrirán íntegramente por el término municipal de Yeste. El recorrido de 12,5km y 25km también contarán con la modalidad senderista y el 12'5km con modalidad Marcha Nórdica (ésta última se registrá por su propio reglamento).

La salida y meta de todas las pruebas estará ubicada en la Plaza del Convento de Yeste.

Horarios de salida:

Maratón 50K: 8:30h.	Tiempo máximo establecido: 10 horas
Sender Extrem 25K: 08:00h.	Tiempo máximo establecido: 10 horas
Media Maratón 25K: 9:30h.	Tiempo máximo establecido: 6 horas
Trail / Sender 12'5K: 10:30h.	Tiempo máximo establecido: 4 horas
Marcha nórdica 12'5K: 10.00h	Tiempo máximo establecido: 4 horas

Aquellos corredores que concluyan el recorrido completo en el tiempo máximo establecido obtendrán diploma (descargable).

Art. 2 RECORRIDO.

El itinerario recorre terreno de montaña, por caminos y sendas de la Sierra del Segura y el Parque Natural del Calar del Mundo y la Sima; cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la prueba que puede desarrollarse bajo posibles condiciones climáticas de frío, lluvia, viento. Por tanto, debe prever que su indumentaria, calzado, así como las condiciones físicas necesarias, sean las más apropiadas para realizar la prueba.



El recorrido estará marcado por la Organización con cinta plástica de color vivo, banderolas y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.

Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones no estarán cortados al tráfico rodado debiendo atenerse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados.

Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles establecidos. La Organización establecerá cuantos controles sorpresa estime oportunos a lo largo del recorrido. El corredor que no efectúe el paso por los mismos será descalificado.

Se establecen los siguientes tiempos máximos de paso. Aquellos corredores que los sobrepasen deberán entregar su dorsal en el control más próximo, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los responsables del control para llegar a meta.

RUTÓMETROS

LURBEL MOUNTAIN FESTIVAL		RUTÓMETRO		TRAIL	Salida: 8h30'
Km	Lugar	Horarios estimados de paso	Avituallamiento	Desnivel acumulado	
11,5	Boche	9:30h./10:40h.	Completo	710m+	
20	Pista Collado Parrilla	10:15h./ 12:15h.*	Completo	926m+	
27	Fuente La Canalica	11:30h./14:15h.	Completo	1825m+	
31	Inicio Subida Molejón	11:45h./ 14:45h.*	Punto de corte	1825m+	
36	Moropeche	12:30h./ 16:00h.*	Completo	2352m+	
44	Ardal	13:30h./17:45h.	Completo	3175m+	
48	Meta	14:00h./18:30h.	Meta	3187m+	

*Las horas de paso en negrita son las horas de corte en ese punto



LURBEL
MOUNTAIN
FESTIVAL



RUTÓMETRO

TRAIL
25K

Salida: 9h30'

Km	Lugar	Horarios estimados de paso	Avituallamiento	Desnivel acumulado
3,8	Boche	9:45h./10:15h.	Líquido/Fruta	230m+
12,2	Moropeche	10:45h./ 12:15h.*	Completo	700m+
16,3	Collado Carrascas	11:10h./13:00h.	Líquido	1059m+
20,3	Ardal	11:30h./14:15h.	Líquido/Fruta	1559m+

*Las horas de paso en negrita son las horas de corte en ese punto



RUTÓMETRO

SENDER
25K

Salida: 8h00'

Km	Lugar	Horarios estimados de paso	Avituallamiento	Desnivel acumulado
3,8	Boche		Líquido/Fruta	230m+
12,2	Moropeche	13:00h.*	Completo	700m+
16,3	Collado Carrascas		Líquido	1059m+
20,3	Ardal		Líquido/Fruta	1559m+
24,5	Meta	18:00h.*	Meta	1571m+

*Las horas de paso en negrita son las horas de corte en ese punto



DESARROLLO LURBEL MOUNTAIN FESTIVAL		RUTÓMETRO		SPRINT TRAIL	Salida: 10h30'
				10,7K	
Km	Lugar	Horarios estimados de paso	Avituallamiento	Desnivel acumulado	
5,7	Ardal	11:00h./11:30h.	Líquido/Fruta	550m+	
10,3	Meta	11:30h./ 12:30h.*	Meta	562m+	

*Las horas de paso en negrita son las horas de corte en ese punto

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido o incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen o por otras causas de fuerza mayor. En este caso los derechos de inscripción no serán devueltos.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido la clasificación se determinará según el orden de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Si algún participante decide abandonar la competición, debe hacerlo en algún punto de avituallamiento. No se garantiza el traslado inmediato a la meta, pudiéndose dar el caso de que tenga que esperar al cierre del control.

Art. 3: INSCRIPCIONES.

La inscripción de la prueba se realizará en la web www.mychip.es e incluye:

- Derecho a tomar la salida de la prueba.
- Gestión de la inscripción.
- Dorsal personalizado con nombre dentro de las fechas establecidas.
- Atención online.
- Dossier del participante y charla y/o información técnica, enviados al participante vía correo electrónico, varios días antes de la prueba y con toda la información que debe conocer sobre la zona de carrera y festival, así como todo lo referente a la descripción del recorrido.
- Bolsa del corredor y obsequios de patrocinadores y colaboradores.



- Cronometraje con chip, con tiempos intermedios y medias obtenidas para los finalistas.
- Marcaje del recorrido.
- Track del recorrido para dispositivos GPS.
- Avituallamientos, sólidos y líquidos.
- Coche de auxilio durante el recorrido para garantizar cualquier emergencia (Si se produce alguna retirada o descalificación en cualquiera de los puntos de control, la organización evacuará a estos corredores cuando lo estime oportuno, siempre que no sea una emergencia y dando prioridad a las necesidades naturales del desarrollo de la prueba).
- Asistencia médica en carrera y en zona de meta.
- Duchas en zona de meta.
- Masajes en zona de meta.
- Podio y trofeos para los primeros de cada categoría.
- Recuerdo Finisher.
- Avituallamiento final post carrera.

Art. 4: FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES.

Se abrirán el día 12 de noviembre de 2018 y se cerrarán el día 3 de abril del 2019. Inscripciones en meta (cupos limitados el viernes 5 de abril en la plaza del Convento durante la feria del corredor). Se establece un número máximo de participantes de 1500.

Las inscripciones se realizarán en la empresa de cronometraje y gestión de inscripciones <https://www.mychip.es/>

Ninguna inscripción se considerará realizada hasta que no se haga el pago de la misma. Una vez comprobado el pago de la inscripción la organización asignará un dorsal.

Podrán participar:

-Mayores de 18 años.

-Mayores de 16 años con el consentimiento firmado de los padres o tutores, (solamente en la modalidad 12'5K trail y sender).

*Podrán imprimirse el documento modelo en el anexo 1 que figura al final de este reglamento, o cumplimentarlo y firmarlo el día de la prueba.

Los participantes, en el momento de cumplimentar la inscripción, según su fecha de nacimiento entrarán dentro de las categorías siguientes:

(Masculina y Femenina)

CATEGORÍA ABSOLUTA: Todos los participantes mayores de 18 años.



SUB-CATEGORÍA VETERANA: de 40 a 50 años.

SUB-CATEGORÍA MASTER: de 51 años en adelante.

Edad cumplida en el año de la competición.

Art. 5: PREMIOS Y TROFEOS.

Tendrán trofeo los tres primeros de la categoría absoluta y los tres primeros de cada sub-categoría, tanto masculino como femenino, de las modalidades:

-PREMIOS Y CATEGORÍAS DE SPRINT TRAIL, TRAIL 25K y TRAIL 50K:

- CATEGORÍA ABSOLUTA.
- SUB-CATEGORÍA VETERANA.
- SUB-CATEGORÍA MASTER.

-PREMIOS CATEGORÍA LOCAL SPRINT TRAIL, TRAIL 25K y TRAIL 50K:

- 3 primeros clasificados locales.
- 3 primeras clasificadas locales.

Nota: en la categoría Sprinttrail 12'5K para la modalidad absoluta se computarán los corredores a partir de 16 años.

-PREMIO ESPECIAL CLUB:

- Trofeo al club que en primer lugar complete la entrada en meta, de tres de sus integrantes inscritos como tal. (modalidad Trail 50K)
- Premio especial al club más numeroso del evento LURBEL MOUNTAIN FESTIVAL.

-PREMIOS Y CATEGORÍAS BTTRAIL:

Esta modalidad, carece de subcategorías, optando a premio solamente la categoría Absoluta o General masculina y femenina, quedando enmarcados de la siguiente manera:

- 25K Trail + 70K Mtb
- 50K Trail + 70K Mtb

Habrán trofeos para los 3 primeros de cada categoría. Los participantes de la combinada BTTRAIL, **NO** optan a premios ni trofeos en modalidades individuales.



- GENERAL MASCULINO.
- GENERAL FEMENINO.

-PREMIOS Y CATEGORÍAS COMBI MINI Y COMBI SUPER.

Esta modalidad, carece de subcategorías, optando a premio solamente la categoría Absoluta o General masculina y femenina, quedando enmarcados de la siguiente manera:

Habrà trofeo para los tres primeros equipos formados por dos corredores distribuidos de la siguiente manera:

- PAREJA MASCULINA
- PAREJA FEMENINA
- PAREJA MIXTA

En esta categoría de Combis, tanto Mini como Super, se sumarán los tiempos de cada uno de los dos miembros del equipo para sacar la clasificación final de cada una de las dos subdivisiones de esta modalidad. Cada equipo debe realizar la inscripción conjuntamente como tal y **NO** optarán, individualmente, a los premios ni trofeos de las clasificaciones individuales de cada una de las pruebas.

Los premios no son acumulables y siempre se dará prioridad a la clasificación general.

La organización ofrecerá regalos a los podios, a algunos corredores o en sorteos, según las preferencias de los colaboradores o patrocinadores que cedan estos premios. La organización trabajará para que sean el mayor número posible antes del inicio de la prueba.

Será obligatorio para poder participar estar federado por la FEDME durante 2019. Quien no lo esté, puede contratar en el momento de la inscripción, un seguro que la Organización dispondrá para el día del evento y que tendrá un coste de 5€. No podrán participar las personas que no puedan justificar el estar federados por la FEDME o tener el seguro contratado de la Organización.

Art. 6: MODALIDADES.

- SENDER 12'5K (marcha no competitiva sin opción a trofeo).
- SPRINT TRAIL 12'5K.
- MARCHA NORDICA 12'5K (competitiva bajo el reglamento de la Federación).



-SENDER EXTREM 25K (marcha no competitiva sin opción a trofeo).

-TRAIL 25K.

-TRAIL 50K. Tendrán detalle finisher

-BTTRAIL: Formato que ofrece la posibilidad de participar dentro de la modalidad denominada BTTRAIL MINI o BTTRAIL SUPER, en la que **un mismo participante** disputará el sábado 6 de abril, la prueba Trail de 25K o 50K y el domingo 7 de abril, la MTB 70K.

El participante **deberá especificar en la inscripción, esta modalidad, en el mismo momento de formalizar dicha inscripción.** De esta forma, se registrará por este reglamento y por los artículos específicos para la modalidad BTTRAIL. El participante de BTTRAIL, no optará a la clasificación ni trofeos en el formato individual, existiendo una clasificación específica para esta modalidad.

-COMBI: La modalidad COMBI está destinada a los participantes que deseen formar equipos de **2 miembros**. Uno de ellos, disputará cualquiera de las dos pruebas Trail del sábado y el otro miembro del equipo, disputará la MTB 70K del domingo.

COMBI MINI:

- Sábado 25K: Participante nº 1, corredor.
- Domingo 70K: Participante nº 2, ciclista.

COMBI SUPER:

- Sábado 50K: Participante nº 1 corredor.
- Domingo 70K: Participante nº 2, ciclista.

En esta modalidad de COMBI, tanto Mini como Súper, se sumarán los tiempos de cada uno de los dos miembros del equipo, para sacar la clasificación final de cada una de las dos subdivisiones de esta modalidad.

Cada equipo deberá realizar la inscripción conjuntamente y especificar en la inscripción, esta modalidad, en el mismo momento de formalizar dicha inscripción. De esta forma, se registrará por este reglamento y por los artículos específicos para la modalidad COMBI MINI o COMBI SUPER. Los equipos, no optarán a la clasificación ni trofeos en el formato individual, existiendo una clasificación específica para esta modalidad.



PRECIOS

Modalidad	Precio especial Primeras 50 plazas*	Precio General	Precio última Semana**
Trail/Sender/Marcha Nórdica - 12,5K	12€	15€	16€
Trail/Sender Extreme - 25K	23€	29€	32€
Trail 50K	34€	42€	46€
BTT 70K	31€	39€	42€
BTtrail Mini 25K+70K (individual)	49€	62€	65€
BTtrail Super 50K+70K (individual)	59€	75€	80€
Combi Mini 25K+70K (parejas)	54€	68€	74€
Combi Super 50K+70K (parejas)	65€	81€	88€

*Precio limitado a los 50 primeros inscritos en cada modalidad individual, 10 primeros dorsales en Combi Mini y 10 primeros dorsales en Combi Super.
**Precio del 27 de marzo a las 10.00 hasta el 3 de abril a las 15.00

PVP. COMBI:

Los precios en el formato COMBI, será el resultado de la suma de cada modalidad por separado. Ejemplo: COMBI MINI = Trail 25K + MTB 70K.

PVP. BTTRAIL:

Los precios de esta modalidad, contemplan un descuento especial aplicado a la suma de las dos modalidades individuales.

Art. 7: POLÍTICA DE DEVOLUCIONES.

Las devoluciones se efectuarán según estas fechas:

Con seguro de Cancelación:



- Hasta el 24 de marzo se devolverá el 100%

Fuera de este plazo, no se devolverá ninguna inscripción por ningún motivo.

Sin seguro de Cancelación:

- Hasta el 24 de marzo se devolverá el 60%

Fuera de este plazo, no se devolverá ninguna inscripción por ningún motivo.

La organización, ofrece la opción de cambio de titularidad de dorsal y/o cambio de modalidad. El coste de este cambio será del 10% del capital pagado con una comisión mínima de 4 euros por cada cambio.

Las devoluciones / cambios se deberán solicitar al correo inscripciones@mychip.es.

Art. 8: DORSAL Y CHIP.

Todo participante deberá llevar, de forma obligatoria y visible el dorsal(delante), así como el chip, entregados por la organización. Aquel participante que no lleve colocado de manera visible el dorsal será penalizado según el reglamento por miembros de la organización. El dorsal y el chip es un artículo personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal y chip que se le ha sido asignado y acepta.

NO ESTÁ PERMITIDO el uso o cesión de **dorsales a terceras personas**, siendo este acto motivo de penalización tipificado como falta muy grave, comportando la inmediata descalificación y la imposibilidad de participar en siguientes ediciones a los dos miembros que incurran en dicha falta (inscrito y participante final).

La organización se reserva el derecho de establecer controles en ruta, estando todos los participantes obligados a acreditar su paso por dichos puntos.

Los responsables de la organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los participantes que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de paso, que infrinjan alguno o varios de los artículos o recomendaciones del presente reglamento, mantengan una actitud poco deportiva hacia los demás corredores y desatiendan las indicaciones de la organización o personas destinadas al buen funcionamiento de la prueba. Todos aquellos participantes que se vean afectados por una decisión de descalificación, deberán



hacer entrega del dorsal en el puesto de control más cercano y abandonar la prueba atendiendo a las indicaciones de los miembros de la Organización.

Art. 9: RECOGIDA DORSALES.

Será imprescindible presentar DNI y TARJETA FEDERATIVA en vigor para poder retirar el dorsal. Podrán retirarse dorsales a terceros con la fotocopia o foto del DNI del titular del dorsal a recoger. El lugar y horarios para la recogida de dorsales es el siguiente:

- Viernes 5 de abril: de 18:00h. a 20:30h. Feria del corredor (plaza del Convento).
- Sábado 6 de abril: de 7.00h a 9.45h en la plaza del Convento.

PARA LA RECOGIDA DE LA BOLSA, SERÁ NECESARIO MOSTRAR EL DORSAL.

Las inscripciones cursadas como invitación no tienen asignada bolsa de corredor, excepto en los casos de invitaciones cursadas por ser ganadores de la edición de 2018.



LURBEL MOUNTAIN FESTIVAL

SHADE 11,50€

RALLY 19,50€

SAMBA 34,90€

OXIGENO 28,90€

GRATIS

CON TU BOLSA DEL CORREDOR

SENDER 12,5K	SPRINT TRAIL 12,5K	MARCHA NÓRDICA 12,5K	SHADE 11,50€
SENDER EXTREME 25 K	TRAIL 25 K	SAMBA 34,90€	
TRAIL 50K	SAMBA + RALLY		46,40€
BT 70 K	OXIGENO + RALLY		40,40€
BTTRAIL MINI 25K+70K	SAMBA + OXIGENO + RALLY 75,30€		
BTTRAIL SUPER 50K+70K	SAMBA + OXIGENO + RALLY 75,30€		

www.lurbelmountainfestival.com



Art. 10: REUNIÓN INFORMATIVA.

El dossier técnico se enviará la semana previa, a la dirección de correo electrónico facilitado por el participante al realizar la inscripción, se colgará en la página web de www.lurbelmountainfestival.com y se informará a través de los canales de comunicación habituales.

También habrá un punto de información técnico, localizado en la feria del corredor en horario de 18.00 a 20:10 del viernes 5 y sábado 6 para que los participantes que asistan, pregunten cualquier duda que les haya surgido tras recibir la información técnica por mail o cualquier otra cuestión que precisen sobre la prueba.

El viernes 5 a las 20.10h en la plaza del Convento habrá una breve charla informativa de última hora.

Art. 11: CONDICIÓN FÍSICA.

La participación en la prueba es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Se recomienda realizar una prueba de esfuerzo antes de la prueba para comprobar el estado de salud y seguir las recomendaciones médicas. Los participantes deben conocer perfectamente y asumir su estado de forma y de salud para superar las dificultades propias, que derivan de la exigencia de la prueba, así como las meteorológicas que pudieran sobrevenir. Así mismo, la organización se reserva el derecho de no aceptar la participación de cualquier corredor que la organización considere no apto para la misma, ya sea antes o durante esta.

La organización dispondrá de asistencia médica. Los corredores están obligados a ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite.

Art. 12: MATERIAL OBLIGATORIO Y SEGURIDAD DE LA PRUEBA

12.1 Cada participante deberá portar el siguiente material:

→OBLIGATORIO:

12'5K y Marcha Nórdica

- *Calzado adecuado para la práctica del Trail Running*
- *Chubasquero o cortavientos con capucha/gorra o similar*
- *Teléfono móvil*
- *Vaso plegable o bidón*

25K



- *Calzado adecuado para la práctica del Trail Running*
- *Chubasquero o cortavientos con capucha/gorra o similar*
- *Depósito de agua, mínimo 1/2 litro*
- *Reserva alimentaria, mínimo 500 calorías*
- *Teléfono móvil*
- *Vaso plegable o bidón*

50K

- *Calzado adecuado para la práctica del Trail Running*
- *Chubasquero o cortavientos*
- *Depósito de agua, mínimo 1 litro (lleno en la salida)*
- *Reserva alimentaria, mínimo 500 calorías*
- *Gorra o similar*
- *Teléfono móvil*
- *Vaso plegable o bidón*
- *Manta térmica*
- *Guantes*

→RECOMENDADO:

12'5K

- *Depósito de agua, mínimo 1/2 litro*
- *Reserva alimentaria, mínimo 500 calorías*
- *Manta térmica*

25K

- *Guantes*
- *Manta Térmica*

50K

- *Malla por debajo de la rodilla*
- *Camiseta térmica*

La Organización podrá solicitar otro material obligatorio si las condiciones meteorológicas así lo aconsejasen, esta circunstancia de ser necesaria se comunicará con antelación a la salida.

Se autoriza la utilización de bastones, pero tendrán que ser transportados desde el inicio hasta el final de la prueba por cada participante que decida su uso; no estando permitido el abandono o entrega de los mismos en ningún lugar del recorrido. Será penalizado el corredor que lo incumpla.

Un bastón roto se podrá dejar en los puntos de avituallamiento.

En la prueba cada corredor deberá prever y portar la cantidad de alimentos, bebidas, sales y complementos que estime necesario para poder completar el recorrido. Se establece un mínimo por corredor de 1 litro de agua en el momento de la salida y 500 calorías.



Como apoyo, la Organización dispondrá de los debidos avituallamientos (descritos en el art. 2 apartado rutómetro) que contarán con bebidas y alimentos en cantidades estimadas como razonables que los corredores habrán de consumir en el mismo lugar.

La organización no facilitará vasos en los avituallamientos, debiendo llevar los participantes un vaso plegable o bidón.

Solamente estará permitido recibir ayuda externa en los puestos de avituallamiento en las zonas específicamente reservadas e indicadas para ello (salvo caso de accidente o emergencia) siendo penalizado el participante que la reciba fuera de los lugares establecidos.

Se entiende por ayuda externa el avituallamiento y/o el acompañamiento por parte de personas que no participen en la prueba.

Es obligación de cada participante llevar sus desperdicios hasta la llegada a lugares señalados por la Organización. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

12.2.- SEGURIDAD DE LA PRUEBA

- La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los puntos de control personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes, es obligatorio seguir las indicaciones de este personal.
- En el caso de abandono hay que comunicarlo lo antes posible al personal de la organización.
- Si algún corredor tiene que ser retirado en alguno de los puntos de control donde no sea posible llegar con vehículo tendrá que ir por sus propios medios al punto más cercano especificado por la organización para poder ser repatriado a meta.
- Se dispondrá de personal médico y de ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.
- Un equipo escoba encargado de cerrar la carrera comprobará el paso de todos los participantes.

- El participante tiene que saber que:



Se trata de una carrera por montaña, que a menudo discurre por fuera de caminos. Se atraviesan ríos, canchales y zonas rocosas que pueden estar resbaladizas. En definitiva, zonas muy técnicas que ralentizan el ritmo de carrera, por lo que hay que tener una buena técnica para desenvolverse en estos terrenos.

Puede haber algún tramo equipado con cuerdas fijas, según estime la organización.

Debido al terreno abrupto, condiciones meteorológicas o cualquier otra circunstancia puede ser dificultosa una evacuación rápida y, aunque habrán puestos de control y personal repartido por el recorrido. Es posible que la retirada o el rescate sean laboriosos y duraderos.

Por eso, el corredor ha de disponer de material personal adecuado (*ver lista de material obligatorio*)

Es obligatorio socorrer a un participante que demande auxilio.

La organización podrá retirar de la competición a un corredor y retirarle su dorsal, cuando consideren que éste tenga mermadas sus capacidades físicas o técnicas por causas de fatiga y desgaste de la prueba, garantizando así su seguridad. Si el mismo, una vez retirado el dorsal, decide continuar, será únicamente bajo su responsabilidad y fuera de toda vinculación de la carrera y su organización.

Art. 13: PASO POR VÍAS PÚBLICAS.

Los participantes NO dispondrán del uso exclusivo de las carreteras, pistas y vías públicas durante la prueba. El código de circulación deberá ser respetado siempre y en todo momento durante la prueba. Aunque la organización aplicará las máximas medidas de seguridad, la prueba está abierta al tráfico. Las instrucciones de la Policía y Guardia Civil serán estrictamente acatadas y respetadas, así como las instrucciones de la organización, miembros de Protección Civil y sanitarios, en sus respectivas funciones. Las sanciones y daños propios o ajenos causados directa o indirectamente por el corredor derivadas del desobedecimiento de las instrucciones dadas por la Policía y Guardia Civil, y de las derivadas, directa o indirectamente por no respetar las normas de circulación vigentes durante la prueba, serán responsabilidad exclusiva del corredor y nunca serán trasladadas a la organización.

Art.14: PENALIZACIÓN Y O DESCALIFICACIÓN.



De manera estricta y por respeto a todos los participantes, así como al resto de usuarios de las vías y miembros de la organización, se aplicará la penalización pertinente, de los siguientes actos o conductas clasificados como faltas leves, graves o muy graves a aquellos participantes que:

Faltas Leves:

PENALIZACIÓN, 30 MINUTOS:

No llevar el Dorsal en un lugar visible, modificar la forma o composición del mismo.

Faltas graves:

PENALIZACIÓN, 45 MIN:

Anticiparse a la señal de salida.

Recibir asistencia externa fuera de las áreas de avituallamiento.

No llevar marcado el número de dorsal en geles, barritas etc.

PENALIZACIÓN, 1 H:

No llevar el material obligatorio.

Recortar o atajar el recorrido saliéndose del itinerario marcado.

Faltas muy graves:

PENALIZACIÓN, DESCALIFICACIÓN PRUEBA:

Lanzar objetos o desperdicios fuera de los puntos asignados.

Utilizar cualquier medio de transporte durante todo o parte del recorrido.

No respetar las normas de circulación y/o cuerpos de seguridad y orden.

No respetar las normas deportivas de compañerismo.

No respetar la naturaleza.

No ayudar o auxiliar a un corredor accidentado.

Alterar la señalización del recorrido.

Perder el Dorsal o el chip de cronometraje.

Consumo de sustancias prohibidas o tipificadas como sustancias dopantes.

Cualquier desconsideración a los miembros de la organización, participantes o voluntarios de la prueba.

Motivos de descalificación:

Finalizar la prueba fuera de la hora de cierre fijada por la organización.

Pasar por los Controles de Paso más tarde del horario de cierre de Control.

La organización tomará nota de aquellos participantes que realicen alguna de las conductas indicadas anteriormente. La organización adquiere el compromiso frente al resto de participantes y frente a las autoridades de sancionarlos de manera efectiva. La organización podrá tener en cuenta las faltas muy graves cometidas por cualquier participante, aplicando las siguientes penalizaciones para futuras pruebas:

- Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
- Prohibición de participar en futuras ediciones.



Art.15: NOTIFICACIÓN DE ABANDONO.

Por motivos de seguridad los participantes que se retiren, o se encuentren con problemas, deberán avisar a la organización en el punto de control más cercano, no abandonar la carrera por su cuenta y riesgo sin avisar a la organización.

Art.16: EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, así como a terceras personas, que quedará cubierto por los seguros propios de la Organización del evento, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia. Aunque la Organización, sí garantiza la colaboración y apoyo a los participantes en los trámites necesarios para la solución de cualquiera de estos hechos. La Organización y el seguro propio de la misma, se exime de responsabilidad bajo cualquier daño o lesión que pueda sufrir el participante que esté haciendo uso de un dorsal del que no sea titular.

Art.17: POLÍTICA DE RECLAMACIONES.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 10 minutos después de su publicación.

Para que una reclamación pueda ser cursada, el reclamante deberá abonar en “depósito” la cantidad de 25€ que le serán devueltos en caso de ser aceptada dicha reclamación por la organización.

* *Anexo 2. Modelo de solicitud al final de este documento

Art.17.1: COMITÉ DE CARRERA

El comité de carrera estará compuesto por el director técnico, el director de carrera, el representante de la organización, jueces de carrera si los hubiese, un representante de los deportistas (elegido por sorteo entre los 20 primeros clasificados de la carrera). Las reclamaciones serán entregadas al comité de carrera debiendo cumplimentar los datos: nombre y apellidos de la persona que realiza la reclamación, DNI, club o federación a la que pertenece, persona o personas afectadas (nombres, apellidos y club o federación a la que pertenece), numero de dorsal, hechos que se alegan.

Art.18: MODIFICACIONES POR FACTORES CLIMATOLÓGICOS O AJENOS.

Las condiciones climatológicas adversas no serán impedimento para la realización de la prueba. La organización se reserva el derecho de suspenderla o aplazarla y o modificar el recorrido o kilometrajes si por razones de seguridad, fuera necesario. La organización no asumirá ninguna responsabilidad si se produjera alguno



de estos casos. En caso de cancelación de la prueba, no se devolverá el importe de la inscripción.

Art.19: DERECHO DE IMAGEN.

La organización del Lurbel Mountain Festival se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, de tomar y recopilar fotografías, video e información de las carreras en las que los participantes estén implicados, así como utilizar este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico, publicitario o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá tener el consentimiento de la organización.

Art.20: PROTECCIÓN DE DATOS.

Al inscribirse en el Lurbel Mountain Festival, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, conforme con lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (GDPR), REGLAMENTO (UE) 2016/679.

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre, apellidos, categoría y resultado obtenido.

Art.21: RESERVA DE DERECHOS.

La Organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se reserva el Derecho de Admisión. El mero hecho de inscribirse en esta prueba, supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización. Para todo lo no contemplado en este reglamento, esta prueba se basará en lo dispuesto en el Reglamento de la RFEC.

Art. 22: El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por la organización y será notificado en la web oficial www.lurbelmountainfestival.com. El/La participante muestra conformidad y aceptación del presente reglamento en el momento que completa la inscripción.



***Anexo 1. Modelo de autorización para la participación de menores.**

LURBEL
MOUNTAIN
FESTIVAL



El Sr/a. _____ con DNI

_____ doy en consentimiento y

autorizo a mi hijo/a: _____

_____ a participar en

la competición deportiva que se celebrará en la fecha arriba indicada.

Firma del padre/madre o tutor/a:



 **LURBEL**
MOUNTAIN
FESTIVAL

****Anexo 2. Modelo de solicitud de reclamación**



De la competición celebrada ____/____/____ N° Reclamación: _____

Celebrada en _____

Reclamante: _____ DNI: _____ Dorsal: _____

Dirección: _____

Exposición hechos:

Solicitud reclamante:

En _____, a _____ de _____ de _____

Reclamante

Miembro Comité Carrera

Fdo.

Fdo.

Desafío Lurbel ha recibido _____ € por la presentación de la reclamación n° _____

del Señor/a _____

en concepto de depósito el día ____/____/____, que será devuelta si la reclamación prospera.

Sello:



*****Anexo 3. Cláusula de exención de responsabilidad al organizador para el uso del calzado minimalista, alternativo o realización de la prueba descalzo.**

D./Dña. _____ mayor de edad, con
DNI núm. _____ manifiesta que ha sido total y
completamente informado de las características de la prueba (nombre y
modalidad de la
prueba) _____ del
material recomendado y que conoce los riesgos intrínsecos que conlleva la
participación en cualquier actividad de montaña y los acepta y asume
voluntariamente, decidiendo participar en la misma con calzado minimalista,
alternativo o descalzo, eximiendo a las entidades organizadoras de cualquier
responsabilidad a causa de tal decisión personal.

En _____, a _____ de _____ de 20_____